

BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Núm. 268 Martes 6 de noviembre de 2018 Sec. IV. Pág. 67147

IV. Administración de Justicia JUZGADOS DE LO MERCANTIL

52815 *MURCIA*

Edicto

Dña. Ana María Lacalle Espallardo, Letrada de la Administración de Justicia, del Juzgado de lo Mercantil núm.1 de Murcia, anuncia:

- 1.-Que en este órgano judicial se tramita concurso voluntario 341/2017 de Novoservicios deportivos, S.L.U, con Cif n.º B-73844524, en el que se ha dictado el día 31/10/2018 auto acordando la conclusión y archivo del procedimiento.
- 2.- El auto se fundamenta en las causas previstas en el artículo 176 de la Ley Concursal.

Y para que sirva con el fin de dar la publicidad prevista en los artículos 23 y 177.3 de la Ley Concursal, se expide el presente. Doy fe.

Murcia, 2 de noviembre de 2018.- La Letrada de la Administracion de Justicia, Ana María Lacalle Espallardo.

ID: A180065494-1